

RESPUESTA PREGUNTA PRESENTADA POR D. ALEJANDRO CARO MANZANERO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

- 1. ¿Existe algún informe de Festejos o de compañeros del anfiteatro negativo sobre D^a Patricia Martín?**

No me consta ningún informe en ese sentido.

- 2. Los funcionarios que ocupan los puestos del anfiteatro, entendemos que no tienen informes desfavorables por parte del departamento de festejos. ¿Es así, nos lo puede confirmar?**

No me consta ningún informe por parte del departamento de festejos.

- 3. ¿Nos puede motivar el porqué del cambio de la Sra. Habas?**

No ha habido ningún cambio, puesto que no había nada cerrado en festejos antes de la toma de posesión de este equipo de gobierno, ya que como saben ustedes las fiestas en honor al Stmo. Cristo de la Remedios 2023 han sido organizadas desde cero.

- 4. ¿Tiene algo que ver con su decisión el expediente pendiente de ratificar que tiene usted desde el 7 de julio en su poder?**

Entre mis funciones como concejal delegada no está la de ratificar expedientes, no obstante, no tengo nada pendiente de firmar

- 5. Si no es así ¿Cuánto tiempo medio tarda habitualmente en la ratificación de expedientes?**

No procede dar respuesta ya que entre mis funciones no está la ratificación de expedientes.

Respuesta a pregunta formulada por el grupo municipal de Izquierda Independiente en esta comisión en su sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2023, en relación con las camisetas de las Fiestas de Agosto 2023

El Merchandising municipal se comercializó con indudable éxito durante los días de las Fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios. Particularmente, la camiseta oficial de las fiestas, cuyas existencias se agotaron durante los primeros días de las Fiestas.

Se trata de un éxito singular, por cuanto en otras ocasiones el motivo seleccionado para representar la esencia de nuestras fiestas y/o nuestros encierros no se adecuaba a la utilización del mismo en una camiseta, un pañuelo o una taza promocional de nuestra ciudad.

Es el caso de este año 2023, cuyo diseño de los carteles de encierros y de fiestas se han usado profusamente para el mobiliario urbano, las banderolas promocionales y los anuncios de las fiestas en diversos medios de comunicación, pero no en el merchandising.

No se han utilizado en el merchandising porque se entendió que su diseño no era apropiado para una camiseta, que requiere simplicidad, impacto y captar inmediatamente la atención.

En cuanto a la selección del motivo que se usó para las camisetas, se acudió, siguiendo las indicaciones del Servicio de Contratación, a un concurso para la adjudicación a un proveedor que debía de presentar una propuesta técnica y un presupuesto.

La dirección de este proceso correspondió al Servicio de Comunicación y Protocolo, que solicitó a Contratación que se pidieran tres presupuestos y otras tantas propuestas técnicas.

Finalmente, se presentó una única propuesta técnica-creativa, con un presupuesto de 1.000 euros + IVA.